



NOTA DE PRENSA: INFORME ANUAL DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE MURCIA. CURSO 24/25

ANPE MURCIA ha presentado su último Informe del Servicio El Defensor del Profesor, correspondiente al curso 2024/2025. El Informe muestra un importante aumento en algunos indicadores con respecto al curso anterior, sobre todo las dificultades para dar clase y para atender la diversidad, las conductas agresivas entre alumnos, las faltas de respeto y el síndrome de burnout (profesor quemado)

Fueron atendidos 171 docentes, cifra que refleja un ligero descenso respecto al curso anterior. Sin embargo, al analizar la evolución de los seis últimos cursos se observa una tendencia claramente ascendente, lo que evidencia que la conflictividad en los centros sigue creciendo

El **Servicio del DdP** es una iniciativa exclusiva de **ANPE** puesta a disposición de todos los docentes de la **CARM**. Su finalidad es ayudar, guiar y apoyar a cualquier profesor que se vea involucrado en situaciones conflictivas relacionadas con la convivencia escolar—ya sea con alumnos, familias, la Administración Educativa o incluso con otros miembros del claustro.

ANPE es un **sindicato únicamente vinculado a la enseñanza pública**, este Servicio está disponible para todo el profesorado de la Región, independientemente del tipo de centro en el que ejerza.

Esta exclusividad convierte al **Servicio del DdP** en una herramienta única en la Comunidad Autónoma, pues ningún otro sindicato ofrece un recurso especializado de estas características.

El **Servicio del DdP** comenzó su andadura el 30 de noviembre de 2005, acaba de **celebrar su 20 aniversario**, con **3253 docentes atendidos**.

El crecimiento en el número de consultas a lo largo de estos años evidencia tanto la utilidad del servicio como la creciente necesidad de **apoyo ante los retos de convivencia que afrontan los docentes**.

Del Informe Anual del curso 24/25 presentado por **ANPE** se pueden extraer múltiples conclusiones. De entre todas ellas destacamos:

1. **La CONTINUIDAD del Servicio del DdP es imprescindible.** Los más de 3.200 casos atendidos desde su creación en la CARM muestran que este recurso sigue siendo absolutamente necesario para el profesorado murciano. La demanda se

mantiene elevada y demuestra que el profesorado continúa necesitando un apoyo especializado frente a los conflictos de convivencia.

2. **La INDISCIPLINA continúa siendo un problema generalizado.** Los actos de indisciplina siguen presentes en un número importante de centros educativos de la Región, afectando tanto a la calidad del aprendizaje como a la salud mental de los docentes.
3. **Aumentan de forma notable las DIFICULTADES para dar clase y las conductas agresivas.** Las dificultades para impartir clase y las agresiones entre alumnos suben de forma muy significativa (del 27,5% al 44,5%). También aumentan las faltas de respeto y las falsas acusaciones (más de 5,5 puntos). Esto merma la autoridad docente, genera ansiedad y obliga al profesorado a dedicar grandes esfuerzos para demostrar la falsedad de dichas acusaciones. La entrada del docente al aula es cada vez más difícil.
4. **El CIBERACOSO al profesorado desciende por segundo año consecutivo.** Los casos bajan a un caso solo, ANPE valora muy positivamente que la prohibición del uso del móvil en los centros educativos, implantada en enero de 2024, esté dando resultados y espera que se siga trabajando en la misma línea.
5. **Las FAMILIAS y la sociedad deben implicarse más activamente en los problemas de los actuales.** De poco sirve prohibir el acceso al móvil en los centros educativos si en casa están conectados horas y horas. Todos los estudios apuntan a que las redes sociales a edades muy tempranas perjudican y mucho.
6. **El incremento del apartado “Otros” refleja un fuerte aumento del síndrome de BURNOUT (PROFESOR QUEMADO) y de los problemas derivados de la atención a la diversidad.** Muchos docentes presentan síntomas de agotamiento extremo, especialmente aquellos con más de 15 años de experiencia. La excesiva burocracia, las altas ratios y la creciente complejidad del alumnado, sin un incremento proporcional de los recursos, hace que numerosos profesores se sientan desbordados y frustrados.
7. **Preocupación creciente por la SALUD MENTAL del alumnado.** Se generalizan problemas graves como autolesiones, conductas suicidas, depresión, TDAH, TEA y dificultades derivadas del uso abusivo de redes sociales. El profesorado debe adaptar contenidos y atender necesidades emocionales muy diversas, sin recursos suficientes y con ratios elevadas.
El docente tiene que transmitir contenidos y al mismo tiempo adaptarlos y su forma de impartirlos para responder a todas estas necesidades.

8. **El impacto EMOCIONAL en los docentes sigue empeorando.** La mayor parte del profesorado atendido presenta ansiedad, estrés y deterioro psicosomático. En los casos más graves se desarrolla depresión y se llega a la baja médica. Este deterioro afecta directamente a su capacidad para desempeñar su labor en condiciones adecuadas.
9. **Los problemas CRECEN más rápido que las medidas adoptadas por la Administración.** Iniciativas como el Plan de Mejora de la Convivencia Escolar, el Observatorio para la Convivencia Escolar, la prohibición del uso de móviles o el Grupo de Trabajo para reducir la burocracia son necesarias pero insuficientes. Los datos muestran que las medidas son insuficientes para frenar la conflictividad
10. **La profesión docente debe ser cada vez más ATRACTIVA.** Desde el mes de septiembre ya faltaban profesores en varias especialidades, especialmente en las especialidades propias de las Formación Profesional pero también en muchas otras. Y esto está pasando en todas las Comunidades. La falta de docentes debe hacer reflexionar a las Administraciones Educativas y a toda la sociedad.
11. **Situación crítica del alumnado altamente DISRUPTIVO.** Algunos estudiantes permanecen en itinerarios que no responden a sus necesidades, lo que incrementa su desmotivación y las conductas problemáticas. Además, ciertas familias sobreprotegen a sus hijos, justifican su falta de estudio o su mala conducta y no colaboran en la educación en valores, dificultando aún más la labor docente.
12. **La DISCIPLINA es fundamental para un aprendizaje de calidad.** La disciplina debe entenderse como un marco de referencia basado en el respeto y en el cumplimiento de normas claras. Cuando los alumnos conocen los límites y comprenden la importancia de la conducta adecuada, mejora el clima de aula y el rendimiento académico.
13. **Las LEYES educativas actuales no responden plenamente a las necesidades reales del sistema.** Y no abordan en profundidad la falta de motivación, la influencia de las redes sociales, la pérdida de valores, la ausencia de esfuerzo, ni el deterioro emocional del alumnado. Esto se traduce en desinterés, apatía, conflictos y, en casos extremos, tentativas de suicidio.
14. **El aumento de la BUROCRACIA dificulta gravemente la labor docente.** La carga administrativa sigue creciendo y resta tiempo a la enseñanza directa. Este exceso es una fuente continua de estrés y entorpece la labor pedagógica.



15. **La erradicación de las situaciones de CONFLICTIVIDAD** en los centros requiere del respaldo familiar, social y político. El profesor tiene el deber de garantizar la Formación Integral del alumnado, pero esto sólo es posible si cuenta, previamente, con el reconocimiento, el respeto y la confianza de los demás miembros de la Comunidad Educativa. Hay que reforzar el prestigio, el respeto, la dignidad y el valor social y profesional de profesor.
16. **Los CASOS atendidos son solo una parte del problema real.** El informe representa únicamente “la punta del iceberg”. Reducir la conflictividad escolar requiere de una implicación conjunta de familias, sociedad, docentes y Administraciones.
Para que el profesorado garantice la formación integral del alumnado, debe contar primero con **respeto, reconocimiento y confianza** por parte de toda la Comunidad Educativa.